

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
VICEMINISTERIO ACADÉMICO
DIRECCIÓN DE DESARROLLO CURRICULAR
DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES**

**Lineamientos técnicos para la elaboración del
Informe Descriptivo de Logro.**

Curso lectivo 2026



AUTORIDADES NACIONALES

Leonardo Sánchez Hernández
Ministro de Educación

María Alexandra Ulate Espinoza
Viceministra académica

Richard Navarro Garro
Director, Dirección de Desarrollo Curricular

Rocío Torres Arias
Jefa, Departamento de Evaluación de los Aprendizajes

Personas asesoras nacionales

Marta Lorena Castillo Narváez
Julio César Leiva Méndez
Jorge Marchena López
Vera Rebeca Montoya Vargas
Ivannia Yolanda Mora Guillén
Javier Mauricio Solís Arias

2026

371.26
C352I

Castillo Nárvaez, Marta Lorena; Leiva Méndez, Julio César; Marchena López, Jorge; Montoya Vargas, Vera Rebeca; Mora Guillén; Ivannia Yolanda; Solís Arias, Javier Mauricio; Torres Arias, Rocío

Lineamientos técnicos para la elaboración del Informe Descriptivo de Logro: Curso lectivo 2026 / Ministerio de Educación Pública, Viceministerio Académico, Dirección de Desarrollo Curricular, Departamento de Evaluación de los Aprendizajes; Marta Lorena Castillo Nárvaez, Julio César Leiva Méndez, Jorge Marchena López, Vera Rebeca Montoya Vargas, Ivannia Yolanda Mora Guillén, Javier Mauricio Solís Arias, Rocío Torres Arias. -- 1a. ed. -- San José, Costa Rica: Ministerio de Educación Pública, 2026.

14 páginas; 21 cm.; peso 284 kilobytes.

ISBN: 978-9977-60-660-6 (digital)

1. INFORMES. 2. GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN. 3. EVALUACIÓN DE
LOS APRENDIZAJES. 4. COSTA RICA. I. TÍTULO.

Tabla de contenidos

Presentación	4
1. ¿Qué es el Informe Descriptivo de Logro?	6
2. Propósitos:.....	6
3. Características del informe descriptivo de logro.....	6
4. Los componentes de la calificación y su relación con el Informe Descriptivo de Logro.	7
5. ¿Cómo se elabora el Informe Descriptivo de Logro?	8
6. ¿Cuáles aspectos se deben considerar al redactar el Informe de Descriptivo de Logro?	10
7. Bibliografía.....	11
8. Anexo	12
Anexo 1: Formato del Informe Descriptivo de Logro	12

Presentación

El sistema educativo costarricense concibe la evaluación de los aprendizajes como un proceso integral, continuo y dinámico, que comprende la recopilación y el análisis de información acerca de los desempeños y los logros demostrados por las personas estudiantes durante la mediación pedagógica. Esta información fundamenta la toma de decisiones orientadas al fortalecimiento del proceso de construcción del conocimiento.

En este marco, el informe descriptivo de logro se constituye en el instrumento para comunicar el rendimiento escolar progresivo de la persona estudiante, con base en las evidencias recopiladas durante la práctica de la función formativa de la evaluación.

Este informe se debe entregar al finalizar cada uno de los periodos en que se divide el año escolar al padre, madre, estudiante mayor de edad o persona encargada legal. Se utiliza en el nivel de Educación Preescolar; en el Programa de Estudio para la Paz y la Convivencia; en el Programa Desarrollo de Talentos y Desarrollo de Talentos (expresión teatral/dancística); en los talleres o actividades de desarrollo e integración comunitaria en las telesecundarias; en las asignaturas de Cultura Indígena en el I, II y III Ciclos de la Educación General Básica y Educación Diversificada; en Lengua Indígena en el I, II y III Ciclos y en Educación Diversificada; en Educación Ambiental en colegios académicos indígenas; en Artesanía Indígena, Música Indígena y Cosmovisión en el III Ciclo y Educación Diversificada; así como en los módulos de fortalecimiento y en el Programa de Estudio de Educación para la Paz y la Convivencia desde la cotidianidad, y en los módulos de fortalecimiento en la Educación de Personas Jóvenes y Adultas.

En la figura afín de Orientación en el III Ciclo de la Educación General Básica y Educación Diversificada con lección, al finalizar cada uno de los periodos en que se divide el año escolar, la persona profesional en Orientación correspondiente entregará a la administración del centro educativo los informes descriptivos de logro de la población estudiantil a su cargo, para el envío respectivo.

En el caso de los servicios específicos de la Educación Especial, a saber: Servicio educativo para niños y niñas con discapacidad o riesgo en el desarrollo desde el nacimiento hasta los 6 años, Aulas Integradas en Discapacidad Intelectual y Discapacidad Múltiple y Centros de Educación Especial, corresponde la elaboración del informe que, para tal efecto, emite el Departamento de Apoyos Educativos para el Estudiantado con Discapacidad.

Lo consignado en este informe se constituye en una síntesis de la información recopilada por la persona docente durante la observación del desempeño de las

personas estudiantes en el proceso de mediación pedagógica. Su propósito es propiciar acciones conjuntas de seguimiento y acompañamiento para fortalecer aquellas áreas que así lo requieran, de manera que represente un apoyo más en el proceso de construcción del conocimiento de las personas estudiantes.

Desde una perspectiva formativa, el informe descriptivo de logro promueve la toma de decisiones oportunas para el mejoramiento de los aprendizajes en estudio. Su propósito trasciende la comunicación de resultados, ya que busca propiciar acciones conjuntas de seguimiento y acompañamiento entre el centro educativo, estudiante y familia. De esta manera, se fortalece el trabajo colaborativo, en el cual las familias asumen un rol activo como agentes de apoyo en la construcción del conocimiento y en el desarrollo integral de las personas estudiantes.

Con el propósito de orientar a las personas docentes en la construcción de este informe, se ha elaborado el presente documento, que ofrece orientaciones generales acerca de su elaboración, propósito, características, recomendaciones y aspectos por considerar en su elaboración e implementación.

1. ¿Qué es el Informe Descriptivo de Logro?

Es el instrumento oficial que se entrega al final de cada periodo lectivo, en él se consigna información relevante relacionada con los desempeños mostrados y niveles de logro alcanzados por la persona estudiante; va más allá de un simple reporte de información aislada, se constituye en un recurso de información valiosa para todas las personas participantes en el proceso de construcción de conocimiento, en las distintas modalidades, asignaturas o figuras afines. Este informe permite mantener la necesaria intercomunicación e interacción entre las personas docentes, estudiantes, familia o encargados legales y las autoridades educativas. La persona docente debe aprovechar el valor educativo que le proporciona para informar los progresos alcanzados por la persona estudiante, así como aquellos aprendizajes que deben fortalecerse a lo largo del proceso de construcción del conocimiento.

2. Propósitos:

- Comunicar los logros obtenidos por la persona estudiante en el proceso construcción del conocimiento.
- Informar acerca de las fortalezas y áreas de mejora, en los aprendizajes en estudio, así como los apoyos educativos para la atención del estudiantado en aquellos casos que así lo requieran.
- Orientar al padre, madre, estudiante mayor de edad o encargado legal de acciones que coadyuven en el proceso de construcción del conocimiento.
- Brindar sugerencias puntuales acerca de los procesos mediante los cuales lleva a cabo las acciones educativas la persona estudiante.
- Contribuir a la toma de decisiones pedagógicas oportunas para el fortalecimiento y recuperación de los aprendizajes en estudios.

3. Características del informe descriptivo de logro

Integral:	Considera dimensiones cognitivas, actitudinales y procedimentales.
Formativo:	orienta la mejora de los aprendizajes.
Claro y accesible:	Utiliza un lenguaje comprensible para las personas receptoras de la información.
Basado en evidencias:	Se fundamenta en información recopilada durante el proceso de construcción del conocimiento.
Contextualizado:	Responde a las características, necesidades, intereses, condiciones particulares del estudiantado y de su contexto educativo.
Inclusivo:	Reconoce la diversidad y promueve la equidad en el proceso de construcción del conocimiento.

4. Los componentes de la calificación y su relación con el Informe Descriptivo de Logro.

La valoración de los aprendizajes, como resultado del proceso de mediación pedagógica vinculado con la construcción del conocimiento, implica repensar la evaluación desde sus propósitos; en este sentido, la elaboración del informe descriptivo de logro no debe tener como fin último su simple sistematización de la información de un momento específico del proceso, sino la comprensión integral de los avances, logros o áreas de mejora del estudiantado.

Desde esta perspectiva, los componentes de la calificación: trabajo cotidiano, tarea y asistencia, brindan insumos fundamentales para que la información recopilada a partir de los componentes constituya el insumo fundamental para la elaboración del informe descriptivo de logro.

Es por lo anterior, que estos componentes como parte del proceso de evaluación de los aprendizajes, no deben verse disociados, todo lo contrario: el trabajo cotidiano brinda a la persona docente y al estudiantado los espacios pedagógicos y evaluativos que les permite identificar las fortalezas y áreas de mejora con respecto a los aprendizajes en estudio, esto con el propósito de implementar acciones de mejora durante el desarrollo de las estrategias de mediación pedagógica.

En este orden de ideas, el componente tareas permite el reforzamiento de los aprendizajes, de acuerdo con la información recopilada durante el trabajo cotidiano, lo cual, contribuye en el repaso o reforzamiento de los aprendizajes en estudio. Al respecto, cabe recordar que estas se asignan con un carácter diferenciado según las características y desempeños demostrados por las personas estudiantes.

Por último, la asistencia constante de las personas estudiantes a las lecciones constituye un pilar fundamental para garantizar el derecho a una educación de calidad. Cada día en el centro educativo representa una oportunidad para fortalecer aprendizajes cognitivos, socioemocionales y psicomotores para construir vínculos significativos que favorecen su permanencia en el sistema educativo.

En consecuencia, este informe se nutre de la información generada a partir del trabajo cotidiano, las tareas y la asistencia, consolidándose en una herramienta que trasciende la asignación de una calificación para convertirse en un medio de acompañamiento y mejora continua. Su elaboración requiere una valoración integral, objetiva y contextualizada de los desempeños de la persona estudiante, de manera que permita comunicar con claridad los avances alcanzados, las áreas de mejora identificadas y las acciones necesarias para fortalecer los aprendizajes. De esta forma, los componentes de la calificación adquieren sentido al aportar evidencias que favorecen la toma de decisiones oportunas, el seguimiento del

progreso del estudiantado y la garantía de procesos educativos centrados en el aprendizaje, la inclusión y el desarrollo integral de cada persona estudiante.

Figura 1 Vinculación de los componentes y el Informe



Fuente: Elaboración propia

5. ¿Cómo se elabora el Informe Descriptivo de Logro?

El Informe Descriptivo de Logro consta de dos partes, la parte administrativa y la parte técnica.

- a) **Administrativa:** en ella se consignan los datos que permiten identificar el instrumento.
- b) **Técnica:** en ella se presenta el instrumento en el cual se consigna la información relacionada con los desempeños y logros alcanzados por cada persona estudiante y está conformada por los siguientes elementos:

A- Indicadores de evaluación

Se seleccionan entre aquellos indicadores formulados en cada asignatura o figura afín y desarrollados durante el proceso de construcción del conocimiento, evidencian el desempeño y logros del estudiante, y deben ser congruentes con los aprendizajes en estudio. La cantidad de indicadores puede variar entre las asignaturas o figuras afines y período lectivo.

B- Niveles de logro

Indican la gradualidad y el grado de logro alcanzado por las personas estudiantes, según los indicadores seleccionados. Estos niveles de logro son: inicial, en proceso y logrado.

C- Criterios de evaluación

Describen cada uno de los niveles de logro, especificando el tipo y grado de aprendizaje que alcanzan las personas estudiantes de acuerdo con el indicador.

Ejemplo:

Indicador _____

Niveles de logro	Criterios de evaluación
Inicial:	Evidencia un acercamiento inicial al aprendizaje. Presenta dificultades para comprender y aplicar los conceptos o procedimientos, requiriendo apoyo constante, guía directa y ejemplos para avanzar en las actividades.
En proceso:	Muestra avances parciales en relación con el aprendizaje. Comprende y aplica algunos conceptos o procedimientos, aunque aún presenta inconsistencias o errores, requiriendo apoyo ocasional para consolidar su desempeño.
Logrado:	Alcanza el aprendizaje de manera satisfactoria. Demuestra comprensión y aplicación adecuada de los conceptos o procedimientos, trabajando con autonomía, precisión y coherencia en las actividades propuestas.

Fuente: Elaboración propia

Es importante recordar que estas descripciones se deben redactar para cada indicador seleccionado para el informe descriptivo de logro.

D- Recomendaciones.

Corresponden a aquellas sugerencias específicas que brinda la persona docente, a partir de la valoración realizada de los niveles de logro alcanzados por cada estudiante, tienen como base las recomendaciones enviadas al padre, madre, estudiante mayor de edad o encargado legal durante el período. En ellas se describen puntualmente las áreas de mejoras y fortalezas del estudiantado.

Tienen como propósito que el docente brinde al padre, madre, estudiante mayor de edad o encargado legal, la orientación necesaria para ofrecer el acompañamiento en la implementación de estrategias educativas, que contribuyan y respondan a los aprendizajes que se pretende desarrollen las personas estudiantes, durante el proceso de construcción del conocimiento.

Ejemplos:

- “Se recomienda reforzar la lectura diaria en el hogar.”
- “Es importante practicar la resolución de problemas con apoyo guiado.”
- “Se sugiere promover la organización del tiempo de estudio.”

E- Informe de asistencia y puntualidad.

Corresponde a la cuantificación global de la asistencia y puntualidad del estudiante, a las lecciones impartidas en cada período, en cada asignatura o figuras a fin.

6. ¿Cuáles aspectos se deben considerar al redactar el Informe de Descriptivo de Logro?

En el cuadro que se presenta a continuación se retoman algunos de los aspectos que se deben considerar al elaborar el informe, así como los que se deben evitar en este.

Se debe considerar:	Se debe evitar:
• Informar sobre el progreso del estudiantado. • Informar con detalle el progreso y áreas de mejora identificadas. • Proponer estrategias para superar las dificultades detectadas. • Sugerir apoyos educativos concretos (personales, curriculares, tecnológicos, materiales), entre otros. • Informar de manera positiva y realista. • Describir las habilidades y potenciarlas. • Motivar para posibilitar el aprendizaje. • Fundamentar las recomendaciones en fines académicos.	• Reservar u ocultar información relevante. • Falsas expectativas. • Alarmar para llamar la atención. • Presentar indicadores y criterios poco definidos. • Presentar información irrelevante, subjetiva y discriminatoria. • Desanimar o sobrevalorar. • Realizar comparaciones. • Etiquetar a las personas estudiantes. • Centrar la atención en aspectos relacionados con la valoración de la conducta, obviando los cognitivos y actitudinales.

7. Bibliografía

- Castillo, S. (2003). Vocabulario de evaluación educativa. Pearson Prentice Hall.
- García, M. (2016). Evaluación en la educación inicial: Un enfoque formativo. Editorial Educativa.
- Ministerio de Educación Pública. (2026). Reglamento de evaluación de los aprendizajes y de la conducta (Decreto ejecutivo n.º 45.509-MEP, 25 de febrero de 2026). Diario Oficial La Gaceta.
- Pérez, A., & Martínez, M. (2018). Evaluación formativa en la educación infantil: Estrategias innovadoras. Revista de Innovación Educativa, 12(3), 45–67.

8. Anexo

Anexo 1: Formato del Informe Descriptivo de Logro

República de Costa Rica Ministerio de Educación Pública
--

Dirección Regional de Educación: Circuito Escolar: Centro Educativo:	Nombre de la persona estudiante: Curso lectivo: Periodo: Sección: Nombre de la persona docente responsable:
--	---

Indicadores de evaluación	Nivel de logro			Recomendaciones y observaciones
	Inicial	En Proceso	Logrado	

Informe de asistencia y puntualidad global

Lecciones impartidas	Total de ausencias	Porcentaje de asistencia	Tardías justificadas	Ausencias justificadas

Firma del padre, madre o persona encargada legal

Nombre y firma de la persona directora	Nombre y firma del docente	Sello del Centro Educativo